

# **ANTECEDENTES FAMILIARES DE MARIANO RIUS MONTANER, PRIMER CONDE DE RIUS**

Por

Salvador-J. Rovira Gómez  
*Académico Correspondiente*

El propósito del presente artículo es establecer los antecedentes familiares de Mariano Rius Montaner, primer conde de Rius<sup>1</sup>, mediante seis apartados dedicados al linaje Rius, al abuelo, al padre, a los tíos paternos, a los hermanos y a los primos paternos.

---

1.- Mariano Rius Montaner nació en Tarragona el año 1838 y murió en Escaladei, comarca del Priorat, en 1894. Se afilió desde muy joven al Partido Progresista. En 1864 contrajo matrimonio con Elisa Olózaga Camarasa, hija de Salustiano Olózaga. Participó activamente en las conspiraciones y en el levantamiento de 1867 contra el régimen isabelino. Durante el Sexenio Revolucionario fue vicepresidente de la Junta Revolucionaria, presidente de la Diputación Provincial de Tarragona y diputado a Cortes por Tortosa (1869) y Falset (1872 y 1876). En 1869 se desplazó a Turín para acompañar al nuevo rey Amadeo I en su viaje a España y su colaboración fue premiada con la concesión del título de conde de Rius (1871), en cuyas armas figura el escudo de Tarragona por acuerdo de la corporación municipal tarraconense. Fue mayordomo de Palacio y cuando Amadeo de Saboya abdicó viajó con él a Lisboa y Turín. Durante la Restauración fue elegido en diversas ocasiones diputado a Cortes por los distritos de Falset y de Tarragona-Reus-Falset (1881, 1884, 1886 y 1893).

## Los Rius de Altafulla.

Los primeros Rius se establecieron en Altafulla<sup>2</sup> a finales del siglo XVI o en los inicios del XVII. Unos se dedicaron al cultivo de la tierra, otros fueron pescadores y marineros y unos cuantos trabajaron como tejedores<sup>3</sup>.

El linaje experimentó un notable auge biológico durante el siglo XVIII hasta el punto que, en 1795, eran dieciocho los altafullenses de dieciséis o más años que se apellidaban Rius, lo que hacía que este apellido fuese el segundo más numeroso entre la población masculina de Altafulla después de Pijoan<sup>4</sup>.

Un número considerable de los Rius setecentistas encontraban su sustento en el mar, hasta el extremo de convertirse en el linaje más representativo entre los matriculados del siglo XVIII con no menos de once conjuntos familiares<sup>5</sup>.

La abundancia de altafullenses apellidados Rius, así como la pérdida de los libros sacramentales de la segunda mitad del siglo XVIII de la parroquia de San Martín de Altafulla, hace que el enlace de los Rius antepasados de Mariano Rius Montaner con los otros Rius resulte difícil. Por este motivo y ante los riesgos de cometer algún error, preferimos iniciar la genealogía de la rama del conde de Rius con los bisabuelos, Mariano Rius y Sebastiana Santadicini, a quienes otorgamos el tratamiento de genearcas.

## Martín Rius Santadicini, abuelo del conde de Rius.

Nació en Altafulla el año 1764 y fue el heredero de sus padres, los labradores Mariano Rius y Sebastiana Santadicini. Contrajo matrimonio en 1785 con Antonia Espina, que aportó una dote de 450 libras<sup>6</sup>.

---

2.- Municipio de la comarca del Tarragonès, situado a orillas del Mediterráneo y a once kilómetros de Tarragona.

3.- ROVIRA, Salvador-J., *Altafulla siscentista. La vida en una vila del Baix Gaià al segle XVII*, Altafulla, Centre d'Estudis d'Altafulla, 1997.

4.- ROVIRA, Salvador-J., "La població activa masculina d'Altafulla l'any 1795", *Estudis Altafullencs*, 6 (1982), pp. 59-70.

5.- ROVIRA, Salvador-J., *La gent de mar d'Altafulla (segle XVIII)*, Altafulla, Centre d'Estudis d'Altafulla, 1993, pp. 98-105.

6.- A(rchivo) H(istórico) T(arragona). R(egistro) H(ipotecas) T(arragona). Vol. 32, f. 256.

En el año 1785 lo encontramos citado como tendero de lienzos y dos años más tarde como sastre, lo que nos hace suponer que vendía ropa y, si convenía, también la confeccionaba<sup>7</sup>. Hasta 1803 no lo encontramos citado como negociante, lo cual significa que en los años noventa progresó y compaginó el oficio de tendero/sastre con los negocios<sup>8</sup>.

En 1797, ya fuese para invertir en negocios o para atender obligaciones –recordemos lo difíciles que fueron aquellos años–, vendió una serie de fincas: a su cuñado José Capestany le cedió, por 2000 libras y a condición de poderla recuperar, una viña de dos jornales y medio situada en la partida altafullense de la Rasa<sup>9</sup>; a Mn. Antonio Company, párroco de Tamarit, le traspasó temporalmente tres jornales de viña en la partida de Coll de Pins, en el término de Altafulla, por 1.180 libras<sup>10</sup>, y a José Alemany Bertrán, negociante de la Riera de Gaiá, le vendió una viña con olivos y algarrobos de un jornal situada en la partida de las Planes, de Altafulla, por 638 libras<sup>11</sup>.

En los primeros años del siglo XIX la familia Rius dirigió una parte de sus intereses hacía las colonias americanas con la esperanza de hacer fortuna en ellas. Martín Rius, el 20 de noviembre de 1803, autorizó a su hijo José a pasar a América“ a efecto de incorporarse a una tienda que tiene Jaime García”<sup>12</sup>. En el mes de abril del año siguiente será el hijo Martín quien solicite el preceptivo permiso paterno para embarcarse hacia La Habana<sup>13</sup>, y cinco meses más tarde es el propio Martín Rius el que se embarca en la fragata *Nuestra Señora de Montserrat* con destino a América<sup>14</sup>.

---

7.- AHT. P(rotocolos) T(arragona). Reg. 756, f. 118. PTO(rredembarra). Reg. 4.414, f. 94.

8.- AC(omarcas) VE(ndrell). PTO. Reg. VI, 3/3, f. 189.

9.- AHT, PTO. Reg. 4.415, f. 88v.

10.- AHT. PTO. Reg. 4.415, f. 31v.

11.- AHT. PT. Reg. 868, f. 266.

12.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/3, f. 399. Suponemos que Jaime García no es otro que el comerciante altafullense Jaime García Moles.

13.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/8, f. 174.

14.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/8, f. 305.

Entre las actividades de Martín Rius figura la cobranza de las rentas de los censales de la parroquia de Altafulla, al menos desde el 23 de mayo de 1807 en que el párroco Mn. Francisco Bru le confió el encargo, pero no antes de recibir como fiadores de Rius a los comerciantes José Capestany Marqués y Jaime Espina Capestany<sup>15</sup>. De vez en cuando también arrendaba fincas que no trabajaba personalmente, como, por ejemplo, los dos huertos propiedad del noble tortosino Pedro Gil de Federic que arrendó el año 1812<sup>16</sup>.

En los años 1808 y 1809 debió experimentar algunas dificultades en los negocios y tuvo la necesidad de pedir préstamos, como las 630 libras que solicitó a José Mercader Recasens, tejedor de la Riera de Gaiá, y que no pudo devolver en su momento “per la inconstancia de la estació” y que solucionó con la creación de un censal a favor del acreedor el 3 de septiembre de 1808<sup>17</sup>; o las 210 libras que consiguió, el 19 de diciembre de 1809, de José Sorder Vidal, tejedor de la Riera de Gaiá<sup>18</sup>. El 31 de enero de 1808 precisó vender a Mn. Francisco Bru, reservándose el derecho de recuperarla, una viña situada en la partida de Coll de Pins por 22 libras, pero la finca no salió de sus manos, ya que el párroco se la arrendó durante dos años al precio anual de 18 libras, 18 sueldos y 1 dinero<sup>19</sup>.

La Guerra de la Independencia la pasó en Altafulla y las contribuciones que tuvo que pagar nos sirven como indicativo de la valoración que las autoridades locales hicieron de su patrimonio y capacidad económica. Así, en el préstamo de dos millones de duros que en noviembre de 1809 impuso a Cataluña el Congreso de Manresa, y de los que 4.642 correspondieron a Altafulla, a él se le señalaron 35, el 0’75 por 100, frente a los 350 con que fueron tasados los vecinos más acaudalados –Joan Gatell y los herederos de Manuel Soler- y los 250 impuestos a sus parientes los Capestany; del préstamo de 400.000 duros –100.500 al corregimiento de Tarragona- aprobado el 6 de mayo de 1811 por

---

15.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/4, f. 128.

16.- ACVE. PTO. Reg. VI, 2/6, f. 93.

17.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/5, f. 124.

18.- ACVE. PTO. Reg. VI, 2/5, f. 171.

19.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/5, f. 45 y 46.

la Junta Superior de Cataluña, se le pidieron 10 cuando a sus convecinos más pudientes se les exigieron 150<sup>20</sup>.

Los sucesos de la Guerra de la Independencia sin duda le crearon necesidades y para atenderlas se vio obligado a vender, aunque reservándose el derecho de recuperarla, una viña de un jornal en la partida de Coll de Pins a Pedro Ametller por 290 libras<sup>21</sup>.

En la posguerra fue secretario del Ayuntamiento de Altafulla y más tarde, en 1822, fue elegido alcalde, quizás por el hecho, tal como ha dejado escrito Ramón-José Alomá en sus Memorias, de no haber dado muestras “de servil ni de liberal”<sup>22</sup>.

A Martín Rius, Altafulla le quedó pequeña y después del Trienio Liberal optó por trasladarse a Tarragona fijando su residencia en la población de la Marina.

De Tarragona saltó a la isla de Puerto Rico, donde estableció con sus hijos una casa de comercio en Mayagüez. Una vez encaminados los negocios antillanos regresó a Tarragona, donde ciertamente residía el mes de marzo de 1829, en que su hermana María le reclamó el millar de libras que su esposo le había dejado el 19 de junio de 1798<sup>23</sup>.

De los parientes de Martín Rius conocemos la existencia de un tío sacerdote, de nombre José, que fue vicario de Poboleda y de quien debió heredar, ya que tuvo la obligación de hacerse cargo de la promesa que aquél hizo a la sobrina María en los capítulos matrimoniales de darle 1.200 libras<sup>24</sup>. Su hermana

---

20.- ROVIRA, Salvador-J., *La Guerra del Francès a Altafulla, 175è aniversari de la batalla d'Altafulla*, Altafulla, Centre d'Estudis d'Altafulla, 1987, pp. 31 y 35.

21.- ACVE. PTO. Reg. VI, 2/6, f. 72v.

22.- AG(atell) A(altafulla). Memorias de Ramon-José Alomá, f. 1.

23.- AHT. PT. Reg. 979, f. 146.

24.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/4, f. 234.

María contrajo matrimonio el año 1789 con el comerciante altafullense José Capestany Marqués, fallecido en 1809<sup>25</sup>.

Martín Rius murió en Tarragona el 5 de abril de 1842 a los 78 años de edad y “por indisposición mental sólo pudo recibir la absolución sub conditione y la extremaunción”. Fue enterrado el día 6<sup>26</sup>.

### **El padre del conde de Rius.**

Mariano Rius Espina, padre del conde de Rius, nació en Altafulla el año 1792 y expiró en Tarragona el 14 de noviembre de 1852 a los 60 años<sup>27</sup>. Estuvo casado con Vicenta Montaner, natural de Cumaná, hija de Domingo Montaner y Teresa Avellaner, de Barcelona.

Se inició en los negocios durante la posguerra de la Independencia y quizás le ayudaron a empezarlos los 424 duros que el 2 de octubre de 1814 le dejó su tía María y que prometió devolver al cabo de un año<sup>28</sup>.

En 1822 quiso alistarse voluntario en la milicia de Altafulla, pero su padre le hizo desistir diciéndole que los milicianos voluntarios eran obligados a hacer los trabajos más pesados, como por ejemplo la conducción de prisioneros<sup>29</sup>.

Siguió el modelo paterno y se trasladó a vivir a Tarragona. Pasó unos años en Mayagüez, pero en 1834 se encontraba de nuevo en Tarragona donde dirigía la sociedad “Mariano Rius, hermano y compañía”<sup>30</sup>.

---

25.- ROVIRA, Salvador-J., “Los comerciantes de Altafulla (segunda mitad del siglo XVIII)”, *Estudis Altafullencs*, 2 (1978), p. 84-86.

26.- A(rchivo) H(istórico) A(rchidiocesano) T(arragona). P(arroquia) S(an) J(uan) T(arragona). Defunciones, I, f. 4.

27.- AHAT. PSJT. Defunciones, II, f. 7v.

28.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/12, f. 209.

29.- AGA. Memorias de Ramón-José Alomá, f. 12.

30.- AHT. PT. Reg. 982, f. 168v.

En 1835 se hizo construir una casa en la población de la Marina adecuada a su situación ascendente, y el 3 de abril de 1835 compró a Antonio Surís Monter, del comercio de Cádiz, un solar de 12.199 palmos cuadrados, situado entre las calles Real y Smith, por el que pagó 5.000 libras<sup>31</sup>. La edificación de la casa la encargó al albañil José Tomás, a quien pagó en vida 200.000 reales por su trabajo y los materiales de construcción, carpintería y cerrajería<sup>32</sup>.

Por Real Orden de 21 de junio de 1834 se fundó en Tarragona la Cámara de Comercio, que se constituyó el 5 de febrero de 1835. Mariano Rius, en su condición de comerciante, entró a formar parte de ella, siendo vocal de las juntas directivas de los años 1836 y 1842<sup>33</sup>.

El 11 de julio de 1851 otorgó las últimas voluntades y en ellas designó usufructuaria a su esposa Vicenta y herederos a partes iguales a sus cinco hijos.<sup>34</sup>

### **Los tíos paternos del conde de Rius.**

Además de Mariano –el padre del conde de Rius– alcanzaron la edad adulta otros seis hijos del matrimonio Rius-Espina: Martín, Victoria, José, María, Joaquín y Josefa.

Martín nació en Altafulla en el año 1784 y murió en Tarragona el 21 de junio de 1856 a los 72 años de edad<sup>35</sup>. Permaneció soltero y desde muy joven orientó sus actividades hacia las colonias americanas a donde viajó por primera vez el año 1804 cuando tenía 20 años<sup>36</sup>. El mes de junio de 1829 embarcó de nuevo con destino a América, concretamente a Puerto Rico, para hacerse cargo

---

31.- AHT. PT. Reg. 982, f. 168v.

32.- AHT. PT. Reg. 821, f. 103.

33.- HERAS, Pedro Antonio; Carlos MAS, *Els primers cent anys de la Cambra*, Tarragona, Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Tarragona, 1987, p. 40.

34.- AHT. PT. Reg. 6675, f. 205 i 271.

35.- AHAT. PSJT. Defunciones, II, f. 62.

36.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/4, f. 174.

de los intereses que allí tenía su padre<sup>37</sup>. Tras permanecer una temporada en las Antillas regresó a Cataluña, aunque no tardó mucho en volver a Puerto Rico en enero de 1832 a bordo de la goleta *La arrogante mayaguescana*<sup>38</sup>. En noviembre de 1833 lo encontramos de nuevo en Tarragona, pero preparándose para emprender un nuevo viaje a Puerto Rico “para incorporarse otra vez de una casa de comercio”, propiedad de su padre, que se encontraba en la población de Mayagüez<sup>39</sup>. En 1835 la casa de comercio puertorriqueña de la familia Rius cambió de nombre pasando de llamarse “Martín Rius, hermanos” a “Mariano y Joaquín Rius, hermanos”, pero ello no afectó a la situación de Martín, ya que los nuevos propietarios lo mantuvieron al frente del negocio<sup>40</sup>.

Todo lo que podemos decir de Victoria se reduce a que nació en Altafulla el año 1787 y falleció en Tarragona el 26 de agosto de 1881. Estuvo casada con Pedro Martí<sup>41</sup>.

José nació en Altafulla el año 1790. Con sólo trece años viajó a América para trabajar en la casa de comercio de Jaime García<sup>42</sup>. Estuvo casado con Dolores Medina y falleció en Tarragona el 6 de marzo de 1868<sup>43</sup>. Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Tarragona el miércoles día 11<sup>44</sup>.

María también nació en Altafulla. Se casó en 1818 con el comerciante Juan Rossell Urgellés, hijo de Antonio Rossell y de Francisca Urgellés, vecinos de Bráfim. Recibió un dote de 300 libras más las arras correspondientes<sup>45</sup>. Su padre le incrementó de alguna manera la dote, pues el 8 de febrero de 1817

37.- AHT. PT. Reg. 6762, f. 45.

38.- AHT. PT. Reg. 6762, f. 12.

39.- AHT. PT. Reg. 941, f. 202.

40.- AHT. PT. Reg. 983, f. 82.

41.- AHAT. PSJT. Defunciones, IV, f. 202.

42.- ACVE. PTO. Reg. VI, 3/3, f. 399.

43.- AHAT. PSJT. Defunciones, III, f. 103v.

44.- *Diario de Tarragona*, 67 (1868), p. 4.

45.- AHT. PT. Reg. 998, f. 169.

le cedió el crédito más los intereses que tenía sobre su esposo. La operación equivalía a un donativo de 2.987 libras<sup>46</sup>.

Sebastiana es la única de los hermanos que no nació en Altafulla, pues lo hizo en Caspe el año 1800. Contrajo matrimonio con Francisco Bru y murió en Tarragona el 2 de julio de 1888<sup>47</sup>.

Joaquín vino al mundo en Altafulla el año 1802 y casó con Antonia Ballestreri Lucas, natural de Mayagüez en la isla de Puerto Rico, hija de Giuseppe Ballestreri, de Génova, y de Josefa Lucas, de Puerto Rico. Al igual que su padre y hermano se dedicó a los negocios y fue capitán de las milicias provinciales<sup>48</sup>. En 1842 era el depositario de los fondos de la Junta de las Obras del Puerto de Tarragona y es en calidad de tal que, el 1 de febrero, libró a José Cabañes Pujol 12.000 reales como reintegro de parte de los 32.000 reales que él y su esposa Manuela habían prestado a la Junta<sup>49</sup>. El año 1855 tomó la decisión de hacerse construir una casa en la población de la Marina y para ello solicitó la subasta de un solar de 15.669 palmos cuadrados, situado entre las calles Real, Castaños y León, propiedad de la Junta de las Obras del Puerto, que consiguió el 23 de febrero de 1855 por 31.336 reales<sup>50</sup>; la construcción de la residencia la encargó a José Tomás, albañil de Tarragona, y le supuso una inversión de 14.500 duros<sup>51</sup>. Cuando murió su hermano Mariano asumió los negocios familiares y se hizo cargo, junto a la cuñada Vicenta, de los sobrinos Joaquín, Josefa María, Emilia y Bonifacia<sup>52</sup>. Fue vicepresidente y vocal de la Junta de Comercio de Tarragona los años 1846 y 1848, respectivamente<sup>53</sup>. Redactó las últimas voluntades el 23 de enero de 1852<sup>54</sup>.

---

46.- AHT. PT. Reg. 977, f. 27.

47.- AHAT. PSJT. Defunciones, VI, f. 262.

48.- AHT. PT. Reg. 1.002, f. 183.

49.- AHT. PT. Reg. 1.069, f. 28.

50.- B(oletín) O(ficial) P(rovincia) T(arragona). Núm. 24 (1855). AHT. PT. Reg. 134, f. 223.

51.- AHT. PT. Reg. 820, f. 260.

52.- AHT. PT. Reg. 820, f. 25.

53.- HERAS; Pedro Antonio; Carlos MAS, *Els primers*, p. 41.

54.- AHT. PT. Reg. 6.675, f. 12.

Josefa vivió cincuenta años, ya que nació en Altafulla el año 1807 y murió en Tarragona el 15 de julio de 1857<sup>55</sup>. Se casó con Agustín Marca Anglaseu con quien estableció capítulos matrimoniales el 18 de febrero de 1821, y en ellos sus hermanos Mariano y Joaquín le prometieron una dote de un millar de duros, que le hicieron efectivos el 15 de junio de 1839<sup>56</sup>.

### Los hermanos del conde de Rius.

Tenemos constancia de la existencia de un hermano y tres hermanas del conde de Rius: Joaquín, Josefa, Emilia y Bonifacia.

Joaquín nació en Mayagüez a finales de la década de los años veinte o en el primer año de la de los treinta. Se casó con su prima Josefa Rius Ballestreri con anterioridad al 26 de abril de 1854, fecha en que ya estaban casados y todavía no tenían hijos<sup>57</sup>. El año 1889 era el mayor contribuyente de Tarragona con una cuota de 2.522'22 pesetas.

Josefa abrió los ojos en Mayagüez el año 1832 y los cerró en Tarragona a las diez y media del día 17 de septiembre de 1874 a los 42 años de edad<sup>58</sup>. El mes de diciembre de 1846 la familia acordó casarla con su primo Joaquín Rius Ballestreri y como tenían impedimento en segundo grado para contraer matrimonio, el día 22 se iniciaron los trámites para conseguir la preceptiva dispensa de la Santa Sede<sup>59</sup>; a fin de agilizar los trámites del permiso, Joaquín se trasladó a Roma, donde una vez conseguida la autorización se casó por procura, el día 3 de marzo de 1847, en la iglesia de San Agustino<sup>60</sup>. Fue madre de cinco hijos: Gustavo, Joaquín, Gerardo, Maria, José y Ricardo Rius Rius, nacidos en 1848, 1850, 1852, 1854, 1857 y 1858, respectivamente<sup>61</sup>.

---

55.- AHAT. PSJT. Fallecimientos, II, f. 78.

56.- AHT. PT. Reg. 1.004, f. 76v.

57.- AHT. PT. Reg. 6.677, f. 436.

58.- AHAT. PSJT. Fallecimientos, IV, f. 150.

59.- AHT. PT. Reg. 1.070, f. 241.

60.- AHAT. PSJT. Matrimonios, II, f. 48.

61.- AHAT. PSJT. Bautismos, I, f. 138, 197; II, f. 15, 53, 110.

Emilia nació el 4 de abril de 1840 a la una de la tarde y fue bautizada dos días más tarde<sup>62</sup>.

Bonifacia llegó a este mundo a las diez de la mañana del 12 de marzo de 1843 y recibió el bautismo cuatro días más tarde, apadrinada por su tío José Rius y por su prima Antonia Rius Ballestreri<sup>63</sup>. Su padre le dejó en su testamento un legado de mil duros<sup>64</sup>.

### **Los primos paternos del conde de Rius.**

Son Joaquín, José, Antonia, Josefa, Dolores, Bonifacia, Maria y Martín Rius Ballestreri, hijos de su tío Joaquín.

Joaquín nació en Mayagüez el año 1827. Contrajo dos matrimonios: el primero, como ya ha sido dicho, con su prima Josefa, y el segundo, en 1876, con Dolores Melendres Granada que en el momento de casarse tenía 36 años<sup>65</sup>.

José vino al mundo en Mayagüez el año 1830 y lo dejó en Tarragona el 18 de enero de 1853 a los 23 años de edad y sin haber contraído matrimonio<sup>66</sup>.

Antonia también nació en Mayagüez. Se casó con Buenaventura Vila y murió en Tarragona el 16 de septiembre de 1858 con solo 26 años<sup>67</sup>.

Josefa se casó antes del mes de abril de 1854 con su primo Joaquín Rius Montaner<sup>68</sup>.

---

62.- AHAT. PSJT. Bautismos, I, f. 16.

63.- AHAT. PSJT. Bautismos, II, f. 25.

64.- AHT. PT. Reg. 6.675, f. 271.

65.- AHT. PT. Reg. 8.342, escritura núm. 2.

66.- AHAT. PSJT. Fallecimientos, II, f. 10v.

67.- AHAT. PSJT. Fallecimientos, II, f. 96.

68.- AHT. PT. Reg. 6.677, f. 436.

Dolores nació en Tarragona a las dos de la tarde del día 12 de noviembre de 1840<sup>69</sup>. Contrajo matrimonio con Luis Barceló Puente, capitán del Regimiento de Infantería de Iberia, con posterioridad al 18 de mayo de 1857, fecha en que sus padres le concedieron el permiso para casarse<sup>70</sup>.

Bonifacia nació y murió en Tarragona el 1 de noviembre de 1842 y el 6 de junio de 1845, respectivamente<sup>71</sup>.

Desconocemos dónde nació María pero sabemos que falleció en Tarragona el 12 de enero de 1854 con solo 19 años de edad<sup>72</sup>.

Martín vio la primera luz en Tarragona el 7 de marzo de 1845 siendo bautizado cuatro días más tarde apadrinado por sus hermanos Joaquín y Antonia<sup>73</sup>. Contrajo matrimonio con Teresa Vidal Mercader, hija de Antonio Vidal y de Teresa Mercader, de El Vendrell, y fue padre de, al menos, cuatro hijos: María Luisa, Antonio, Martín y María Teresa, todos ellos nacidos en Tarragona los años 1867, 1869, 1871 y 1872, respectivamente<sup>74</sup>. En 1868 entró a formar parte de la plana mayor de la milicia urbana tarraconense con el grado de segundo teniente<sup>75</sup> y cuando su primo Mariano dimitió como segundo comandante del batallón fue elegido para ocupar el cargo<sup>76</sup>.

---

69.- AHAT. PSJT. Bautismos, I, f. 33.

70.- AHT. PT. Reg. 6.909, f. 148.

71.- AHAT, PSJT. Bautismos, I, f. 16. Defunciones, I, f. 31.

72.- AHAT. PSJT. Defunciones, II, f. 21v.

73.- AHAT. PSJT: Bautismos, I, f. 72.

74.- AHAT. PSJT. Bautismos, III, f. 268; IV, f. 1, 109 y 188.

75.- HERAS, Pedro Antonio, *La Revolució de setembre de 1868 a Tarragona*, Tarragona, Ayuntamiento de Tarragona, 1981, p. 127.

76.- HERAS, Pedro Antonio, *El sexenio democrático en la ciudad de Tarragona (1868-1874)*, Tarragona, Port de Tarragona, 1994, p. 91